

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2020-00186-00

Atendiendo el estado actual del proceso y que no ha sido elaborado del Despacho Comisorio ordenado en autos del 10 de febrero de 2021 y del 26 de abril del mismo año, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR por conducto de la Secretaría del Despacho elaborar y remitir a la parte demandante, el Despacho Comisorio ordenado en las providencias en comento para su respectivo trámite.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Constanza', written over the printed name.

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

M.T.